

EL DESAGUE DE ALMAGRERA.

Nos cupamos hace días del informe presentado á la aprobación del Excmo Sr. Ministro de Fomento por la Comisión técnica, nombrada para el estudio del desagüe de la Sierra Almagrera, y dimos cuenta detallada de los capítulos en que se subdividía el proyecto y el punto que en cada uno de ellos se desarrollaba.

Debemos hoy añadir que para mejor inteligencia del informe, acompaña la Comisión una colección completa de planos en que se detallan todos los accidentes necesarios para formar verdadera idea de la importancia de aquel distrito.

El plano número 1 representa los límites de la sierra, sus principales barrancos, todas las concesiones existentes y sus demasías, señalando sus puntos de partida y los números de sus respectivos expedientes, los socavones ejecutados y proyectados para el desagüe, los pozos principales de las minas, las proyecciones horizontales de los filones reconocidos, trazadas todas al nivel del mar, las fábricas de fundición establecidas en las inmediaciones de la sierra y algunos otros importantes detalles.

En las 5 hojas que forman el plano número 2, se señalan las proyecciones horizontal y vertical de los filones con relación al pozo en que se han cortado, y estando colocadas en este plano las bocas de los pozos a la altura relativa á que se encuentran sobre el nivel del mar, se ha determinado por este medio la proporción de todas ellas á este nivel para colocarlas en el plano número 1.

El plano número 3 representa la posición de los principales pozos, colocando sus bocas á la altura á que se encuentran sobre el nivel del mar; se señala una línea que marca este nivel; otra indicando el plano horizontal que pasaba por la base del cilindro de la primera máquina de desagüe que se instaló en el Jaroso, el nivel á que aparecieron las aguas por primera vez en las minas; la línea que señala la separación de las zonas seca y aguada, y finalmente, el nivel que tenían las aguas en 1875, el que habían alcanzado en 1886 y la altura á que quedaban en Noviembre de 1888.

En este plano, como en el anterior, se señala la profundidad que tiene cada uno de los pozos.

El plano número 4 representa la parte más importante de la sierra, señalando todos sus accidentes topográficos por medio de curvas de nivel trazadas de 10 en 10 metros; se sitúan los principales pozos de todas las minas, indicando su altura sobre el nivel del mar, y se representa el socavon propuesto por la Junta Superior Facultativa de Minería y proyectado por la Comisión.

Finalmente, los planos 5 y 6 contienen las proyecciones horizontales y verticales de los socavones ejecutados y proyectados para el desagüe de aquella zona.

BENITO M ÁS Y PRAT.

No hace muchos días insertamos en este diario un notable artículo suscrito por nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Celedonio J. de Arpe, redactor de *El Resumen*, en el que se daba cuenta de la triste situación en que se halla la familia del fecundo y distinguido escritor sevillano, también amigo nuestro, Don Benito Mas y Prat, que ha perdido la razón y ha sido necesario disponer su ingreso en el manicomio del Doctor Esquerdo de Madrid.

Como no podía menos de suceder en esta hidalga tierra, acto seguido, y por iniciativa del Sr. Arpe, se ha acordado abrir una suscripción en toda España, en beneficio de la desgraciada esposa, y de los desdichados hijos del laureado y distinguido literato, y de uno á otro extremo de la Península ha corrido la noticia y producido el efecto que era de esperar, ofreciéndose todos los escritores españoles y amantes de las letras á coadyuvar á tan nobilísimo fin.

No podíamos permanecer en silencio ante tales manifestaciones, á las que nos adherimos en un todo, hallándonos por completo de conformidad con el pensamiento y dispuestos á prestarle nuestro humilde concurso.

Hé aquí algunos párrafos del artículo publicado por nuestro apreciable colega *El Resumen* sobre este particular:

«Benito Mas y Prat, escritor fecundísimo y de talento, consiguió lo que han alcanzado muy pocos: mantener á su familia con el producto de sus escritos, si bien la sostuvo en una esfera modesta y sufriendo mil privaciones que no son del caso en este momento.

Trabajando siempre y afanándose en escribir bien para ganar dinero, que no por adquirir fama y gloria, Mas y Prat iba paulatinamente salvando las dificultades y escollos que ofrece la vida de los pobres, en unión de su amante esposa y de sus cariñosos hijos, cuya familia le servía de motor en la máquina de su organismo literario, alentándole al trabajo y premiando con puro afecto aquellos sacrificios y aquellas noches en que, desvelado, esforzaba su imaginación buscando asunto para un libro, de igual manera que el más humilde obrero asiste al taller á ganar el salario con que poder comprar pan para los suyos.

Y bien ó mal, aquellos seres iban pasando la vida, ora lentamente si se sufría un poco, ora en veloz rapidez si se disfrutaba algo; y con el cariño de ambos esposos el calor que prestan al hogar los hijos y la satisfacción que produce todo esto, el desdichado es-

critor era feliz y vivía contento, como todo el que ha cubierto sus necesidades y no siente ese inmoderado amor á sí propio que conocemos con el nombre de egoísmo.

Pero ahora todo ha cambiado; aquel cerebro, donde germinaron luminosos pensamientos que, entrelazados en poesías y colecciones éstas, formaron el bellísimo libro titulado *Nocturnos*, y los tomos *Brisas del Genil* y *Hojas secas*, ha quedado destruido en sus funciones normales; aquella mente bullidora, que produjo trabajos incomparables como los que encierran los libros *Poemas vulgares*, *Costumbres andaluzas*, *La redoma de Homínulo*, *La dama blanca* y *La tierra de María Santísima*, está hoy perturbada, inservible, loca.

Y como consecuencia de esto, la esposa y los hijos de Mas y Prat, sumidos por completo en la indigencia, empiezan á sentir hambre y llaman á la puerta de la caridad, esperando que una mano amiga los atienda en su desgracia y los salve de la espantosa miseria que se cierne sobre sus cabezas.

¡Qué situación más triste!

El pobre escritor encerrado en un manicomio, sin gozar de la luz que le presta inspiración, sin aspirar el ambiente que vivifica, apartado de los seres á quienes amó y teniendo á su alrededor no más que compañeros de desgracia.

Allá en Ecija, una esposa casi viuda, sola, sin hombre en que apoyarse, descansando en el umbral del infortunio, y unos hijos que lloran á su padre, muerto en vida, y que anhelan un pedazo de pan que mitigue la hambre que experimentan, ya que no el dolor que los agobia.

Pero Mas y Prat era amigo cariñoso, y sus amigos, comprendiendo la situación de la esposa é hijos, coadyuvarán á aliviar la desgracia que abate á esos infortunados seres.

Más y Prat era director de *El Eco de Andalucía*. Llamo la atención de todos los directores de periódicos para que por medio de sus publicaciones exciten la caridad en favor de la familia del poeta sevillano.

Más y Prat era escritor correctísimo.

¡Qué más gloria para los escritores españoles que contribuir á aliviar el infortunio de la esposa y los hijos de un compañero!

Y para concluir, me dirijo á todos, periodistas, escritores y poetas, con especialidad á los andaluces y muy particularmente á los sevillanos, para que de comun acuerdo contribuyan á socorrer á la desgraciada familia del malogrado en vida, Benito Mas y Prat.

C. J. DE ARPE.

UN PROYECTO IMPORTANTE.

Nuestro distinguido compañero en la prensa D. Antonio Fernández García, director del apreciable diario malagueño *La Unión Mercantil*, ha iniciado el proyecto de establecer un Montepío nacional de escritores para garantizar la subsistencia de los que se inutilicen, como ocurre hoy con el infortunado Benito Mas y Prat.

No solo aplaudimos la idea, que consideramos altamente beneficiosa y digna de tomarse en consideración por toda la prensa española, hasta realizarla, sino que nos asociamos de todas veras y estamos dispuestos á contribuir en la medida de nuestras fuerzas á la consecución de tan nobilísima idea, que esperamos perseguirá con empeño nuestro distinguido compañero el Sr. Fernández García.

Es un gran pensamiento; un proyecto de suma importancia que debe ser atentamente estudiado y que ha de merecer entusiasta acogida por toda la prensa española.

Política Europea.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Un rato de conversación.

Ante todo agradezco mucho, á algunos de los suscriptores á ese periódico, la atención que les he merecido, felicitándome por mis trabajos, que dicen algunos, leen con gusto é interés. No tienen otro mérito mis correspondencias, que el de estar hechas con imparcialidad, y con actividad, circunstancia que acompaña generalmente á los que como yo, tienen poco ingenio, porque ya creo que lo he dicho en otra ocasión; España es un país de eminencias y holgazanes. Únicamente, los que, repito, no tenemos condiciones de brillantez, hemos de buscar en la puntualidad y en el trabajo, el medio de complacer á nuestros favorecedores.

No sé si lograré servir los intereses de ese periódico; lo que sí puedo afirmar, es que el trabajo que hago en París y en Madrid, la correspondencia postal y telegráfica que sostengo con otras capitales y la imparcialidad en que procuro inspirarme, alguna vez me hacen creer, que merezco las atenciones que me guarda la prensa española y americana.

El periodismo.

El periodismo ha variado de moldes: no está dedicado á servir, como en otras épocas, los intereses políticos exclusivamente: la política es solo una sección del periódico, y aquellos artículos kilométricos de nuestros venerandos progenitores, aquellos que hacían sensación en el Liceo, la tertulia del general Concha, el coro de anegales del Casino y la casa de María Buchental, no servirían hoy, para entretener los oídos de cualquier alumno de primer año de derecho. Quién más, quién menos, en la vida moderna, todos tratan de realizar los fines sociales, en sus múltiples manifestaciones, y la industria y el comercio y el arte y hasta el *dó* del tenor, la estocada del torero, la aventura galante y las alteraciones de la moda, interesan á todos, que si se ocupan

de política, es porque dentro del Estado, es donde tienen campo de ejercicio, todas las humanas energías.

Quiero decir con esto, que huyo, hasta donde me es posible, de hacer esas revistas de París, esas crónicas extranjeras, que hacen otros corresponsales, tan estrididas y tan serias, tan cencillosas y tan trascendentales, que algunas veces me hacen sospechar, si su autor, por lo pesado, comercio de niño, en pesas de reloj ó habría sido destetado exclusivamente con perdigones.

Y basta de retórica: hablo tanto de las cosas que interesan á los demás, que nada tiene de extraño, que alguna vez me ocupe, de lo que á mí me atañe.

Política francesa.

La noticia saliente de la política francesa, es la confirmación de una, que he dado á V. hace meses: el boulangismo ha muerto, el bravo general ha quedado reducido á lo que queda un hombre, que no tiene mas condiciones, que las que le atribuyen los demás; en cuanto dejan de atribuírselas, se queda reducido á cero.

Constans, el Romero Robledo francés, prepara leyes democráticas, como prepararía leyes represivas; se acaban las huelgas en Gaza y en Besegés; y París se ocupa en primer término del Salón; es decir, de los salones, de las carreras de caballos, del asesinato de María Gagnol, de cierto Sr. Ch., gran banquero, á quien de la noche á la mañana, han llevado á Mazas y de M. Gaspar Hieffer, que en el cuarto de un Hotel, ha cortado la cabeza á su querida.

Inglaterra.

En la Cámara inglesa, lord Salisbury, apesar de todas las libertades que datan la Carta Magna, ha pronunciado un enérgico discurso, diciendo que el socialismo es un peligro, y que el Gobierno lo evitará con energía; en Austria, se agitan nuevamente los huelguistas; es absolutamente falsa la noticia de que celebrarán una entrevista, el Rey Humberto y el Presidente de la República francesa; la Puerta Otomana, lleva muy adelantadas sus negociaciones comerciales, con casi todas las potencias, y con esto, y con añadir que van á ser expulsados de París, muchos italianos; á quienes se supone instigadores de las huelgas, queda dicho en mi opinión, cuanto de importante ocurre por Europa.

España.

Respecto á España, no sé por donde principiar, si por crímenes ó por fiestas. Madrid, solo se ocupa del crimen de la Calle de la Justa,—que apesar de su nombre, es ya célebre en los anales del delito;—del de la calle de León, donde un marido, ha matado á su esposa, de un par de puñaladas, y como fin de fiesta, de cierta señora, bien parecida, que en plena función de iglesia, en las Descalzas Reales, descerrajó un tiro, sobre un cantor de la capilla. Alternan con estas impresiones, la carne que sube á diez reales, los toros á quien, como dice un amigo mío, han dado dos golpes, porque hay cuatro corridas por semana, los triunfos del batallón infantil—verdaderamente muy notable,—los preparativos para el baile de blanco y negro; algún que otro infundio, con motivo de la repartición de los billetes gratis, la preparación de la cabalgata de la industria y del comercio, bailes naturalistas, en los mercados y las plazas públicas, cabildos para organizar una velada literaria en el teatro Español, y prólogos para la batalla de flores, habiendo familia, que piensa vestir una tartana ó tomar á escote un Ripert, y exagerando la cosa, llevar en lugar de ramos, macetas, y obsequiar con ellas, á distancia y por elevación, á sus amigos y conocidos.

Notas tristes.

Prestan sombra á este cuadro, las tristes noticias, de la catástrofe ocurrida en la Habana, y el hundimiento de una casa, en la calle de Alonso Cano, y justo es decir, que los que se divierten y piensan en divertirse, se preocupan hondamente de estas desgracias.

Política española.

De política poco: el poder moderador, parece confiado á *El Imparcial* y á *El Globo*, que hacen artículos y trilgias, demostrando que no hay más Gobierno posible, que el de Sagasta. Yo creo que realmente, y dado lo que dura, va á ser poder por *prescripción*. Diez años entre presentes, y veinte entre ausentes, posesión y justo título: con esto que así prueba mis conocimientos jurídicos, como inicia una nueva teoría gubernamental,—y con la decisión de Sagasta, de defenderse como gato boca arriba (son sus palabras), está probado que el Gobierno no puede caer, como no resulte en Julio, que de donde cae, es de unido.

Brillante el banquete en honor de Muñoz Luena; desaminada la Asamblea de la Liga de contribuyentes; llenos los teatros; Lopez Dominguez inclinado á irse con Sagasta; el tiempo espléndido; Capdepon principiendo á enterarse de que ha habido huelgas; Mellado, pensando solo en fiestas, y Aguilera, con un desarrollo tal, que antes de ayer, con una mano, daba pastillas en la Puerta del Sol, al cabo de gastadores del batallón infantil, y con la otra, ayudaba en Chamberí á sacar heridos del hundimiento.

De V. affmo.—García Fernández.

Séparse quien es Calleja.

Nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos* de Lorca, narra el siguiente hecho que demuestra como se ejerce el cargo municipal ó de agente de la autoridad en dicha población:

De un suceso incalificable, dice nuestro colega, se nos da cuenta, que de ser cierto, como así se nos asegura, reviste todos los caracteres de un hecho de barbarie, poco edificante para una población como la nuestra.

Aunque nos avergüenza coger la pluma para reseñar actos semejantes, no podemos por menos de relatar algunos detalles de este suceso, tal y como los mismos interesados nos los refieren.

Se trata de algunos de los artistas y empresarios de la compañía cómico-lírica que ha actuado en nuestro teatro y que, como saben nuestros lectores, se hallaban en esta, imposibilitados de marchar á la capital, merced á las pérdidas que ha sufrido la empresa, la cual adeuda á dichos artistas parte de sus sueldos.

La mayoría de los actores, haciéndose cargo de las cosas, soportaban con el amor del compañerismo, la situación crítica actual; pero no así uno de los coristas, quien anoche sostuvo una discusión con el empresario señor Pujol, dirigiéndose palabras de cierta índole á consecuencia de las cuales hubieron de amenazarse con los bastones; pero nada más que amenazarse.

El corista en cuestión, se dirigió al Ayuntamiento, á dar parte á la pareja de orden público, la cual condujo á la planta baja del Municipio al empresario de la compañía. Una vez en este lugar, acudieron muchos de los artistas, en averiguación de los hechos, pero con tan mala fortuna, que por el solo motivo de ser actores, fueron enviados á la cárcel.

Entre los que sufrieron semejantes vejaciones, figura el distinguido actor Sr. Gonzalez, quien nos refiere la siguiente escena ocurrida con él:

Uno de los municipales le preguntó:

—¿Usted es cómico?

—No señor, soy actor.

Y le contestó el municipal:

—Eso es ofenderme; ¡á la cárcel!

Y en efecto, fué conducido al referido sitio, no sin sufrir antes un empujón, pues á causa de su miopía no entraba con la ligereza que el *dignísimo* agente de orden público (¿) hubiera deseado.

El actor Sr. Sanjuan que iba acompañando á unas señoras, fué separado de ellas, teniendo que dejarlas abandonadas en la calle, para sufrir la misma suerte que sus compañeros; librándose por *plés* otros varios artistas al presenciarse tales desmanes.

No terminan aquí los atropellos. Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Joaquín Arques, director propietario de *El Criterio Murciano*, fué también encarcelado; pues aunque dicho señor no es COMICO como los agentes querían que fuese, pertenecía á la empresa de la compañía.

Hé aquí, apuntada aunque á la ligera, la escena de salvajismo llevada á cabo anoche por los encargados de vigilar y sostener el orden en la ciudad del Sol, población de mas de 60.000 habitantes, donde la cultura y la ilustración echaron sus raíces hace ya tiempo; hé aquí cómo se hace justicia al forastero, que por la sola causa de ejercer una profesión digna y honrada y ser compañero de trabajo, de los autores de un ligero altercado que por lo trivial no merecía la pena de reseñarse, es conducido á la prevención como autor de un grave delito.

¡Bien, muy bien por los agentes de orden público, y mejor aun por los modales que emplean para con los que viven accidentalmente en nuestra población y que fian en la rectitud y justicia de la autoridad!

Sabemos que los individuos en cuestión han presentado una demanda criminal, pidiendo el tanto de culpa para los autores de tan incalificable suceso.

De resultar ciertos los hechos que arriba relatamos, no cabe duda que el tribunal sentenciador, sabrá hacer, como tiene probado, la justicia debida, y así quedará satisfecha la opinión pública, indignada por tales acontecimientos.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA.

Ampliando las noticias que nos comunicó nuestro apreciable corresponsal de Madrid, relativas á este extraño crimen, reproducimos á continuación la relación que inserta en su último número *El Correo*, correspondiente al día 24 del actual:

«Ayer el juez instructor, Sr. Saavedra, ha tomado nueva declaración á Claudia, incurriendo ésta, según parece, en algunas luminosas contradicciones. Terminada esta diligencia, que por cierto ha contribuido á arraigar más la opinión de que la pista tomada es la verdadera, el juzgado ha ultimado algunos otros extremos del sumario de una importancia secundaria.

La verdad del crimen.

Parece que es ya conocida del juzgado casi en todas sus partes, y que se hallan en poder de la justicia los autores del asesinato y robo de don Joaquín Hóvia.

Acusada Claudia por el juez, que á cada momento le hacía ver las contradicciones en que incurria y lo mucho que con ello agravaba su si-

tuación, no siendo quizá tan culpable como parece, la criada de D. Joaquín cambió de táctica, y prestando de que era ella más inocente y la que habían engañado, acusó a su hermano y a otros dos como autores del robo y asesinato.

Después declaró que no había entrado en el plan de los criminales matar a D. Joaquín; lo que se proponían, según ella, era robar.

La muerte de D. Joaquín se produjo por una fatalidad.

Para probar que se cometió robo, dijo que escondida en uno de los colchones de su cama había una cantidad en metálico y billetes del Banco, próxima a 1.500 duros.

Explicó después cómo se cometió el crimen y la forma en que escaparon los criminales.

El juez recogió todos aquellos datos, y suspendiendo la declaración de Claudia, se encaminó primero a la casa de la calle de la Justa.

Allí pudo comprobar que en la comisión del delito debieron concurrir las circunstancias señaladas por Claudia, porque en uno de los colchones de su cama se encontró la cantidad que ella había dicho.

Como se cometió el crimen.

Los tres hombres que cometieron el crimen pasaron la noche en la casa de D. Joaquín.

Entre seis y siete de la mañana se dirigieron cautelosamente a la cama que ocupaba aquel desgraciado, entrando en la alcoba por la puerta que ponía en comunicación aquella con el cuarto de dormir de Claudia, la cual salió de casa antes que los hombres, y no regresó hasta que éstos abandonaron la casa, para de este modo poder probar la coartada.

Despertaron al Sr. Hévia con las precauciones necesarias para impedir que gritase, obligándole a entregar las llaves de la caja de hierro en donde guardaba el dinero.

Haciéndole explicar el modo de abrirla, y como el sitio en donde se hallaba no ofrecía facilidad para verificar la operación y además los criminales, desconfiando unos de otros, querían hallarse presentes a la apertura de la caja, adoptaron el medio de amarrar a D. Joaquín, como lo hicieron, y el de taponar la boca para impedir que diera voces en demanda de auxilio.

Hecho esto, abrieron la caja, sacaron de ella los caudales y se los repartieron.

La cantidad que le correspondió a Claudia es la que se ha encontrado entre la lana del colchón.

Satisfecho el juzgado de esta diligencia, que vino a concordar exactamente con lo manifestado por Claudia, se trasladó al gobierno civil.

Los autores del crimen.

Allí interesó la captura de tres individuos que habían ser encontrados en los barrios bajos.

Las señas de aquellos individuos no se dieron muy precisas; de alguno se sabía únicamente el nombre de pila.

El Sr. Aguilera desplegó tal actividad y acierto en la aprehensión de aquellos hombres, que poco más de media hora después de recibir las instrucciones del juzgado, daba cuenta de que se hallaban detenidos en el gobierno civil los individuos que se le habían recomendado.

Es este un servicio importante por el que merece plácemes el Sr. Aguilera.

Dos de los detenidos son hermanos; el tercero es un hombre de muy malos antecedentes.

Ninguno de ellos se ha domiciliado en Madrid, y fueren detenidos en distintos sitios.

El Sr. Saavedra dispuso que quedasen incomunicados en la prevención del gobierno civil hasta hoy, que han sido conducidos a la Carcel Modelo, en donde prestarán declaración.

Después de estos pormenores que publican los periódicos de la mañana, el resto de las diligencias practicadas en el día y noche de ayer por el juzgado, tiene solo un interés relativo.

Claro está que de la certeza de cuanto dejamos dicho nosotros, no respondemos porque no nos consta de ciencia propia; pero por lo que se lee y oye, lo dicho parece se aproxima bastante a la verdad.

El juzgado levantó anoche la incomunicación de la portera, el alguacil y su patrona la echadoras de cartas.

Las huelgas en la provincia.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Confirmo a V. mi telegrama de ayer desde Garrucha, noticiándole haber estallado un petardo de dinamita en la puerta de la casa de don José Maldonado, de Bedar, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales ni sufriese el edificio perjuicio alguno.

Como indicaba, los autores de tan punible hecho no han sido habidos, suponiéndose haya sido el móvil cuestiones personales.

Cumpliendo lo que me tiene recomendado y ofrecia a V. ayer, me trasladé esta madrugada a esta población para poder noticiar a V. cuanto de particular ocurra aquí, si como se asegura se verifica la manifestación proyectada de mineros.

Por el pronto puedo decir a V. que no veo movimiento alguno en la población que indique el suceso que se ha de llevar a cabo, y hasta algunos amigos con quienes he hablado no creen que esta pueda tener lugar.

Mas tarde y cuando ya se aproxima la hora del correo, me entero que definitivamente no hay nada en esta, pues parece que el que pensaba ponerse a la cabeza de los operarios ha hecho algunas gestiones que han dado buen resultado y que por lo tanto hacen inutil la manifestación.

El objeto de los cuevanos no es otro que el dichoso desagüe de Herrerías que parece no se le da el impulso debido a la grandísima importancia que tiene para este país; por cierto que al hablarme del particular se me han hecho conocer ciertos negocios de que no debo ocuparme por ahora.

Pensaba telegrafiar a V. desde esta, pero no ocurriendo, como le digo, nada de particular y recordando que LA CRÓNICA no se publica mañana, he desistido de ello, puesto que las noti-

cias que pudiese dar telegráficamente no adelantarian en nada las de esta carta.

* *

A las 12, hora que se cierra esta estación de telégrafos, recibo noticias de Garrucha en las que se me dice refiriéndose a Bedar, haber sido detenidos tres individuos sobre los que recaen sospechas de ser autores del petardo de que he dado a V. cuenta, añadiendo que en la mina «Pobreza» de aquella Sierra, han comenzado a trabajar esta madrugada 10 operarios, siguiendo los restantes huelguistas en la mejor actitud.

Tambien se me dice que han mandado pedir de Bedar a esta población 600 operarios para trabajar en aquellas minas, que creo no irán, pues sería de temer en este caso algun alboroto que trajese fatales consecuencias.

* *

Obedeciendo órdenes superiores, salió anoche de Garrucha para esta, el digno Capitan de la Guardia civil Sr. Ortega, quedando allí el Alferre Obdulio Garduño con algunos Guardias a sus órdenes.

* *

Esta tarde salgo para Sierra Bedar desde donde escribiré a V. dándole noticias de lo que allí suceda.

Suyo affmo.—El corresponsal, José Lopez Lopez.

Cuevas 25 de Mayo de 1890.

EN LA PUERTA DE PURCHENA.

- Buenos días don Sempronio.
- Muy buenos don Cucufate.
- ¿Qué pasa por Almería?
- Nada que pueda contarse.
- ¿Cómo nada?

— Lo que oye, ya es antiguo lo que hay. Que el Municipio está exhausto, que tenemos nuevo Alcalde; que llevan rós con plumero los guardias municipales igual que el que usan, los carabineros reales; que hemos tenido la suerte que nos toque el premio grande, que ya los serenos cobran; que no se le debe a nadie; que se ha resuelto al primor el conflicto de la carne; que está la cárcel-modelo si se cae, ó no se cae, y el Cementerio civil en proyecto igual que antes; que es un hecho indiscutible el tren de Almería a Linares; que hace calor o hace frio y principalmente aire; que la plaza circular se ha olvidado de remate; que aún hay vergüenza torera segun vimos la otra tarde, pues los Niños Sevillanos son una prueba palpable; que se abrió en Santo Domingo un nuevo café cantante, (con lo cual no falta nada para que Almería rabie); que ya no emigran los pobres al Brasil ni a Buenos-Aires porque el Gobierno español trabajos mil piensa darles, y que el dengue se ha marchado con la música a otra parte; que se la cortó Frascuelo, la gloria patria del arte, el decano del toreo desde allende de los mares; que hay música en el paseo; que se ha morido Gayarre (esto no quería decirlo porque no lo sabe nadie, pero guarde usted el secreto amigo don Cucufate); que el señor Ayuntamiento ó más bien sus concejales han prohibido los cohetes cuando se publica un parte, y por tanto en Almería ya no se emociona nadie, pues faltando los cohetes la importancia no es tan grande, y otras muchísimas cosas de que siento no acordarme y que a no dudar, figuran de Almería en los anales; y por último; ahí va el noticiaión más desagradable.... acerque usted el oido que no se entere el Alcalde: Ya están dando la morcilla; cómprese un bozal de alambre porque temo que algun día vá un sereno a envenenarle y no sabe usted la pena que esto pudiera causarme, pues si me hace falta un duro no tendré a quien acercarme, porque usted es mi providencia, si señor: usted es mi padre....

¿me presta usted una peseta mi amigo don Cucufate? ¡maldición! he dado en hueso, ya está mellado este sable; al paseo me encamino, y allí al primero que pase esta historia le enjareto; voy a aquel banco a sentarme. ¡Hoy, ó encuentro dos pesetas ó me llevan a la cárcel!

J. A. Tesfuen.

GACETA.

DIA 24.

ULTRAMAR.—Real decreto creando en las

islas Vizcayas una Escuela práctica profesional de artes y oficios.

—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Mayagüez, en la Audiencia de Puerto Rico, a D. José Benedicto, que sirve en la de Humacao, y para el de Santiago Cuba, en la Audiencia de Puerto Principe, a D. Bonifacio Villazón, que sirve el de Puerto Principe.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 24.

Fomento. Subasta el día 7 del mes de Junio próximo para la adjudicación de los acopios de la carretera de Lugo a Ouviaño, provincia de Lugo, bajo el tipo de 42.559'14 pesetas.

Juzgados.—El de Iznalloz, cita, llama y emplaza a Ramon Manzano Piqueras, vecino de Adra, para que en el término de diez dias comparezca en aquel Juzgado.

—Los de Purchena y Velez-Rubio que el día 30 del actual se celebrará el sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta de aquellos partidos para la formación de los Jurados.

—El de Turrillas, que se halla vacante el cargo de suplente de Secretario de aquel Juzgado municipal, el cual se ha de proveer por término de quince dias.

—El capitán del cuadro de Reclutamiento de la zona de Guadix, llama por segunda vez al mozo recluta José Martinez Lopez, de Gergal, para que dentro del plazo de 20 dias comparezca a dar sus descargos, en el cuartel de San Diego de aquel pueblo.

Delegación de Hacienda.—Se encuentran vacantes los cargos de Recaudadores de contribuciones por cuenta de la Hacienda pública, de las zonas de Canjajar, Gergal, Huércal-Overa, Purchena y Sórbas, pudiendo las personas que quieran solicitar cualquiera de dichos cargos, hacerlo en el término de diez dias.

Ayuntamientos.—Los de Rarrical, Arboleas, Lubrin y Doña Maria, que el padron de cédulas personales de aquellos pueblos se halla terminado y expuesto al público.

—Los de Turrillas, Garrucha, Paterna, Oria, Dalias, Lubrin, Aludía, Urracal, Sórbas, Fiñana y Ocaña anuncian la subasta del arriendo de consumos y demás especies correspondiente al año de 1890 a 91.

—El de Lucainena llama al mozo Guillermo Ramos Alias, núm. 20, del alistamiento de este año, para que se presente inmediatamente en aquel Ayuntamiento.

—Y el de Turrillas que terminando en fin del presente año económico el contrato del médico titular de aquella villa, los que quieran solicitarlo pueden presentar sus solicitudes dentro del plazo de 30 dias.

* *

IDEM DEL DIA 25.

Fomento.—El día 7 del mes de Junio se subastarán los acopios para conservación de la carretera de Villalba a Oviedo, provincia de Lugo, cuyo presupuesto es de 10.991 pesetas 70 céntimos.

Juzgados.—El de Cuevas saca a pública subasta para el día 4 de Junio, una casa de la calle del Principe, de aquella población, marcada con el número 7, justipreciada en la cantidad de 3.900 pesetas.

—El de Sórbas, cita, llama y emplaza a José Mañas Veraguas, para que comparezca dentro del término de diez dias en aquel Juzgado, a fin de que preste declaración inquisitoria en causa que se le sigue sobre hurto y lesiones.

—El de Gergal llama a Matias Ferre Navarro, para que se presente en dicho Juzgado a prestar declaración en causa que contra él y otros se sigue sobre falsedad.

Ayuntamientos.—El de Almería publica los edictos que nosotros hemos insertado en números anteriores, sacando a subasta los arbitrios locales.

— Los de Dalias, Nacimiento, Albox, Paterna, Velez-Rubio, y algunos otros, publican varias subastas de las especies de consumos.

Buena ocasión.

Se vende un huerto poblado de pencas perfectamente situado, para edificación de una barriada, colindante con la calle de la Palma, del Calvario y de las Cruces.

En esta Redacción informarán.

7-15

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA-ALMERIA.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaine Consultas y operaciones de 9 a 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

GACETILLAS.

Ateneo y Centro Mercantil.—El próximo domingo, 1.º de Junio, deberá celebrarse en dicha Sociedad la Junta General que determina el artículo 55 de su Reglamento, para la elección de las Mesas de las Secciones.

Ignoramos el criterio que predominará en la Junta; pero si es el de la reelección, desde ahora decimos que la Sociedad podía ahorrarse la molestia de celebrar aquella, porque a nada conduce gastar el tiempo en cosas inútiles, y como ya hemos visto este año que las Mesas actuales no han hecho absolutamente nada, fácil es presumir que en lo sucesivo harían lo mismo.

Por eso creemos que la renovación de los cargos debe ser total, llevando a las Secciones gente nueva que se interese por levantar a la altura

conveniente el decaído espíritu de la Sociedad, encaminándola hacia los rumbos que le son propios.

Allá veremos lo que resulta; pero hasta ahora, la verdad es que el Ateneo y Centro Mercantil se ha apartado desde hace tiempo de su verdadero camino y no cumple los fines primordiales, para que fue creado.

Diputado.—Se encuentra en Cuevas desde hace unos dias, el joven diputado a cortes por aquel distrito, D. Antonio Bernabé Soler.

Felicitades.—Han contraído los sagrados lazos del matrimonio, nuestro querido amigo don Gregorio García Manchón, oficial de la Administración subalterna de Correos y Telégrafos de Garrucha y la hija de D. Ramón Gomez Mesas, de dicha ciudad.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Fiestas.—Las celebradas el domingo anterior, con motivo de ser día del patrono de la barriada de la Cañada de San Urbano, estuvieron muy concurridas, reinando la más completa animación.

Varias familias de Almería concurrieron a dicha barriada.

Durante la procesión, verificada en la tarde, promovióse un pequeño altercado a consecuencia de haber pretendido un individuo que vestía algo ligero de ropas, conducir a hombros la imagen del patrono.

El alcalde de la barriada dispuso la detención del pretendiente, que se hallaba en mangas de camisa.

Varios protestaron del hecho.

Una advertencia.—Convénzanse los que nos escriben cartitas por el correo interior, sin firma, denunciando esos graves abusos en algunas oficinas, pues ninguna publicación sería puede hablar sin pruebas, para poder responder siempre a las acusaciones que se dirijan a una entidad cualquiera, pues lo demás es obrar inconscientemente cosa a que no acostumbramos por nuestra manera de obrar.

Interesante al comercio.—El Banco de España ha suprimido el daño de las letras sobre las plazas del reino, limitándose al percibo de interés a razón del 4 por 100 anual de los dias que median desde el en que se ceden los efectos a dicho establecimiento y el de su vencimiento.

Juicio oral.—Segun leemos en un apreciable colega local, para el día 10 del mes próximo se ha señalado en la Audiencia de lo criminal de Huércal-Overa el de la causa instruida en el Juzgado de Purchena por los delitos de infidelidad en la custodia de documentos, falsificación y estafa de 2.299 pesetas en perjuicio de D. Fernando Cumella.

Este juicio promete tener alguna resonancia, por razón de ser los procesados las personas que llevan las gestiones municipales del pueblo de Purchena y haber ocurrido varios extraños incidentes, entre ellos el haberse decretado por dicha Audiencia la prisión de los procesados, los que al ser conducidos han quedado los cuatro de que en la causa se trata, enfermos en la villa de Hines, donde permanecerán, segun se dice, hasta el día de la celebración del juicio oral.

La acusación privada está a cargo de nuestro particular amigo el distinguido letrado de este Colegio D. Pedro Cano Benitez.

Interesante.—Además de las cincuenta mil botellas de cerveza alemana marcas «Dos gallos», «Convento», «Golondrina» y «Ancora» que actualmente existen depositadas en los cafés Universal, Mendez Nuñez, Santo Domingo y en el restaurant «Figon Club», se espera para en breve una remesa de cien mil botellas de primera calidad, superior, infinitamente exquisita.

Pídase cerveza de esas marcas en los indicados depósitos.

Con el núm. 125 ha regalado «La Ultima Moda» una gran hoja de patrones de tamaño natural que tiene al dorso muchos y preciosos dibujos para bordados artísticos.

Los numerosos modelos que aparecen en el texto son todos de última novedad.

La administración, calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite números de muestra.

Precios de la suscripción, 3 pesetas el trimestre.

Disparos.—En la madrugada de anteayer, un sujeto que estaba beodo, disparó dos tiros de pistola a quema-ropa al sereno de la calle de Alava, formándose un fuerte alboroto, siendo detenido é ingresado en la cárcel de orden del señor Juez de instrucción.

El sereno salió ileso.

Notable obra.—Acaba de publicarse una obra verdaderamente notable de medicina, titulada *La generación humana* por G. J. Nitkanski, famoso doctor en medicina de la facultad de París, oficial de Academia, etc. y vertida al español por el distinguido doctor D. Luis Marco.

Constituye un libro de gran mérito.

Escrito por un hombre de ciencia, moralidad, cultura literaria y buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; dedicado, no sólo al público médico, sino más principalmente a las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestría, enriquecido por una vasta y sólida erudición, y presentando las consideraciones más útiles a todos con el lenguaje más accesible a los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una buena obra, científica en su concepción, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público a quien se dirige y médico-social respecto a los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.

El martirio de un ángel.—En el fallo dictado por la Sala de esta Audiencia contra el reo tristemente famoso, Barranco Figueredo, se impone a este, de acuerdo con la petición fiscal, la pena de siete años de prisión mayor por el delito de atentado a un agente de la autoridad; por el quebrantamiento de condena, que sufra por tiempo de dos años, las mayores privaciones

que autorizan los reglamentos, y que se le someta a los trabajos más duros, en la pena de cadena perpetua á que se halla condenado; por el delito de lesiones, se le imponen seis meses de arresto mayor, y por dos faltas incidentales veinte días de arresto menor; con más, las accesorias correspondientes y las costas.

Bibliografía. Hemos recibido la visita del número primero de la notable revista semanal de Agricultura, Industria y Comercio titulada *España Mercantil*, que ha comenzado á publicarse en Madrid bajo la dirección del distinguido escritor D. José Palma Vidá.

Dicha publicación contiene interesantes trabajos, publicando en primera plana el retrato del actual Presidente del Congreso de los Diputados Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

La *España Mercantil*, es una revista muy importante que sinceramente recomendamos á nuestros apreciables lectores.

También hemos recibido el núm. 15 de *La Naturaleza* importantísima revista científica que publica la acreditada casa editorial de los señores Fuentes y Capdevilla y que merece por todos conceptos elogios, habiendo obtenido una entusiasta acogida en España.

El sumario de este número es el siguiente: «Progresos de las naciones hispano-americanas. —Telegrafía submarina. — Navegación submarina. — Breve reseña histórica de las carreteras, y estado actual de la red española, por D. M. Pardo. — En las cordilleras. — Crónica; Invencciones; Procedimientos. — Fotografía de viaje.

Grabados: Vista de la ciudad de Méjico. — Méjico: Mapa de la capital, del valle y de sus lagos. — Telegrafía submarina: Receptor «Syphon Recorder» Thomson. — El submarino *Goubet* suspendido en el muelle de Bilancourt, un vistazo al horizonte; sumergido; navegando en la rada de Cherburgo. — Grupo de condores en el paso de los Andes, entre Mendoza y Aconcagua. — Fotografía de viaje: Cámara «Express detective» de Nadar; aparato dentro de su caja.

Los niños sevillanos. — Un amigo de esta capital recibió ayer el siguiente telegrama de Palencia, expedido el día 25, á la 7 y 20 de la noche.

«Corrida sin novedad. Toros Cabreros lidiados buenos. Caballos muertos 6.

A *Faico* le dieron oreja del 5.º toro, y á *Minuto* el del 6.º Ambos obtuvieron ovaciones y tabacos. — M.

Sesion. — La celebrada ayer por el Ayuntamiento fué muy importante, tratándose cuestiones de gran interés para la población.

Magnífico aparato. — Acaba de recibirse en esta capital con destino al observatorio particular de nuestro compañero el Sr. Lopez Morales, un soberbio anteojo astronómico, de gran potencia y dimensiones, construido en los famosos talleres de París, del ilustrado óptico y hombre de ciencia Mr. G. Secretan, caballero de la legión de honor, proveedor de los ministerios de Francia, del magnífico Observatorio Astronómico de París y de toda la marina francesa.

El aparato á que nos referimos es obra de gran mérito y de inestimable valor, estando construido con especial esmero y perfección, como es costumbre y tiene acreditado de antiguo la importantísima casa Secretan, exclusiva para este género de instrumentos, así como para los que se utilizan en la ingeniería.

No es la primera vez que nos ocupamos de los aparatos fabricados por Mr. Secretan, pues ya repetidamente hemos tenido ocasión de tributarle justísimos elogios al dar cuenta del excelente gabinete de física y laboratorio químico de la Escuela de Artes y Oficios, surtido por dicho óptico.

Multas. — Por la comisión de Mercados y el jefe de la guardia municipal, se impusieron anteayer las multas siguientes:

Vendedores de pescado. Antonio Tapia, 1'70 pts. y Manuel Miralles, 0'60.

A otros revendedores por infringir las ordenanzas municipales: Emilio Contreras, 1'10, Juan Rodriguez, 1'10; Juan Lopez, 1'10, y Francisco Felices, 2'10.

Casos y cosas. Calínez en tertulia. Se hablaba de proyectos de bodas.

—Este año—dice una señora—le ha dado á la gente por casarse. —Si, señora—contesta Calínez—sobre todo á los hombres.

Gedeón es uno de los primeros convencidos por la propaganda de la vida del campo.

Ayer pasó la tarde tendido á la bartola bajo la sombra de una encina de Puerta de Hierro.

—¡Oh, el campo!—exclamaba.—Yo vendría dos ó tres veces por semana á pasar aquí toda mi vida.

Traslado. — Las oficinas de los Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, se han trasladado á la calle de Navarro Rodrigo (antes Bilbao) número 1.

Detenidos. — Por los agentes de Vigilancia fué detenido un joven de 20 años que estaba dando de bofetadas á su padre y madre.

Por embriaguez fueron detenidos también dos sujetos.

Semanario. — Hemos recibido el segundo número del chispeante periódico literario semanal que publica en Madrid la Agencia Almodovar, Embajadores 10, titulado *Polichinela* y que al indudable mérito literario de todas sus secciones agrega el artístico de sus grabados y el de su esmerada impresión á dos tintas y en excelente papel satinado.

Recomendamos á nuestros lectores tan ameno periódico al que se suscribe por el ínfimo precio de una peseta el trimestre.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado, reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA. D. José María de Acosta y Oliver, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de cinco del corriente mes ha acordado salgan á subasta las obras que han de hacerse tanto de albañilería como de carpintería, para comunicar el edificio del Ayuntamiento con el que ocupa la Escuela de Artes y Oficios; cuyo acto de subasta tendrá lugar bajo el tipo de trescientas noventa y cuatro pesetas treinta y ocho céntimos, á los diez días después de publicado este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, en el salón bajo de este Excmo. Ayuntamiento á las doce de su mañana y bajo mi presidencia.

El depósito provisional que deberá hacerse será de diez y nueve pesetas cincuenta y dos céntimos ó sea el 5 por 100 de las trescientas noventa y cuatro pesetas treinta y ocho céntimos en que consiste el tipo.

Almería 22 de Mayo de 1890.—José María de Acosta.—Emilio Gomez.

Mo. celo de p. oposición. D. N. N. vecino de... enterado del edicto y pliego de condiciones para optar á la subasta de las obras de albañilería y carpintería que

han de hacerse á fin de comunicar el edificio del Ayuntamiento con el que hoy ocupa la Escuela de Artes y Oficios, me comprometo á llevarlas á cabo en la cantidad de... pesetas (tantas, en letra).

(Fecha y firma del proponente).

D. José María de Acosta y Oliver, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que declarada desierta la subasta celebrada en diez del actual con objeto de adjudicar al mejor postor un trozo de terreno excedente de la vía pública y procedente de la casa espropiada a doña Soledad Valdivieso y Montoro, situada en la calle de Elvira núm. 1.º, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del doce del corriente ha acordado salir nuevamente á licitación bajo los mismos tipos y condiciones que siguieron en la anterior.

Al efecto, el acto tendrá lugar á los diez días después de publicado este edicto en el periódico oficial de la provincia, á las once de su mañana, en el salón bajo de este Excmo. Ayuntamiento y bajo mi presidencia.

A mería 22 de Mayo de 1890.—José María de Acosta.—Emilio Gomez.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY.—Sta. Maria Magdalena de Paz, zis, S. Juan, papa y mr., S. Julio, mr. Sta. Restituta yg. y mr. y el V. Beda, presbítero.

Liturgia: 3.º día de Infractava de Pentecostés, Rito doble de 1.ª clase, color encarnado.

Bendición Papal en el Carmen.

Cursos.—Catedral: Los mismos que el día anterior. San Sebastian: A las 8 y media misa mayor. Por la tarde á las 5 se expone S. D. M. M., se cantarán solemnes vísperas del Espíritu Santo, estación al Santísimo, rosario, ejercicios del mes de María, salve, letania, Bendición Papal en que ganan Indulgencia plenaria los Cofrades del Carmen que con las disposiciones necesarias reciban dicha bendición, concluyendo con el Te Deum reserva, bendición del Santísimo Sacramento y despedida.

Demás Iglesias: los mismos cultos que el día anterior.

En este día y siguiente de la presente semana ganan Indulgencia plenaria los fieles que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares rogando á Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y por los fines de la Iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Angustias en el Convento de Monjas Concepcionistas.

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

Madrid 26, 11'45 m. **Telegrafian de Cádiz que hechas las pruebas complementarias del sub marino «Perla», el resultado ha sido muy satisfactorio.**

El señor Peral fué felicitado y aclamado por todos. P.

Madrid 26, 12 t. **Continúan las investigaciones y declaraciones sobre el crimen de la calle de la Justa.**

Se sigue aclarando el crimen. La criada Claudia ha sido puesta en comunicación. — P.

Madrid 26, 1 t. **Continúan las huelgas en algunas provincias.**

Hoy les ha tocado á los cargadores de Cádiz, que se han negado rotundamente á hacer sus faenas diarias. — P.

Madrid 26, 8'50 n. **En la sesion del Congreso siguió la discusión del presupuesto de Fomento.**

El señor Labra pidió el aumento de sueldo á los profesores, que se modifiquen los procedimientos para las oposiciones y se consignen en el presupuesto los gastos de la enseñanza.

El Sr. Moret se opone á que les pague el Estado, diciendo que solo deben hacerlo los municipios.

Se aprueba hasta el capítulo doce. — P.

Madrid 26, 9 n. **En el Senado varios insisten en que se equiparen los alumnos y los oficiales libres en la cuestion de exámenes. Se dirigen cargos al profesorado por la causa que ocurre.**

El ministro de Marina nego la importancia de lo ocurrido al «Pelayo». Empezó la discusión sobre la venta de las salinas.

Bolsa. 4 por 100 interior, 73-00. 4 por 100 exterior, 79-70. 4 por 100 amortizable, 90-25.

Cambios. Londres 90 días fecha, 25-95. Paris ocho días vista, 5-10. — P.

Madrid 26, 9'50 n. **El general Lopez Dominguez confiere con el Sr. Romero Robledo, acordando guardar reserva. El primero dijo que elabora la union de los liberales y que necesita conocer sus actitudes.**

El Sr. Romero Robledo insiste en rechazar la conciliacion presidiendo el Sr. Sagasta el Gobierno.

Se libertaron á los porteros de la casa del crimen de la calle de la Justa. — P.

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flor es núm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseo, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA. Plaza de Flores núm. 4.

La Fama Universal.

Se ha trasladado á la plaza de Flores núm. 1, donde se dá, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima al comercio y á todos los centros oficiales.

1.—PLAZA DE FLORES—1 16-25

Córpus.

Los señores que deseen pasar el día del Córpus con su octava en la ciudad de Granada pueden pasar al Café Suizo donde por cincuenta pesetas se le facilitarán billete de ida y vuelta.

Los coches saldrán de las puertas del mismo establecimiento el día 2 de Junio á las 8 de la mañana y de Granada para esta el día 14 á la misma hora.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL. — P.

SECCION COMERCIAL

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 25 Á LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 26.

ENTRADOS.

Vapor español «San Fernando», de Sevilla, con 30 pasajeros y carga general. Laud id. «San Juan», de Palma, en lastre. Id. id. «Juanito», de id., con varios efectos. Id. id. «Joven Sebastian», de Puente Mayorga, con serrin. Pallebot portugués «Maria», de Velez-Málaga, en lastre. Laud español «Carmencita», de Puente Mayorga, con serrin.



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldrá de este puerto el día 29 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Orán.

Hasta el viernes 30 del corriente se expenden pasajes á 4 pesetas para la salida del viernes 6 de Junio.

Pianos de alquiler.

Royes Católicos núm. 18.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción; rentua 10 duros mensuales. En esta imprenta informarán.

Bazar Madrileño,

plaza de la Administración vieja frente al arco de la pescadería. Se ha recibido un gran surtido en camisas para caballero, en percal de bonitos colores y blancas, con vistas de hilo. Clase lo más superior á 6 pesetas una. Las hay de color y blancas desde 2 pesetas en adelante.

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings» Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

1.º Economía en sus primas. 2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5. Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respoude de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.. 16..

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cebras de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

Se vende

una góndola nueva enganchada con dos caballos torcidos y guarniciones negras á la calezera sin estrenar. Gerona, 27, darán razón. 8-8

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Juan Abad Novis.

Bermudez 4 y 6.

Géneros del día

Queso de bola por piezas, á 1'25 pesetas libra. Id. de Mayorca á 1 id. id. Aceitunas de id. en tarros á 2 id. uno. Id. sevillanas, buenas, á 40 céntimos libra. Bizcochos de Mayorca á 1 peseta id. Damasanas.—envasas 1 peseta de 1/4 4, 1'25 de 1/2 y 2 de 1 arroba.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarfate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Denticia infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los de su cuna. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor. P. P. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MELLOWAY
todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª. Farm. en Paris
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el enfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER. Depósito en PARIS 8, rue Vivienne.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobrasada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichón fresco legítimo de Vich, queso de bola con veiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Mantequilla en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.
J. ORTA Y COMPANIA.

Se alquila. Casa calle de Suecos, núm. 10, con horno, propia para panadería. Casa calle de la Bomba núm. 2 y Granada, 66, con espaciosos almacenes y agua nueva. Casa calle de Ulloa núm. 10, con altos y bajos y agua nueva.—Razón calle Hospital núm. 1. 16

HORCHATERIA de Bautista el valenciano.

El dueño de dicho establecimiento, que es bien conocido del público almeriense, por la especialidad de los sorbetes y helados que desde época lejana viene presentando á su numerosa clientela, avisa á ésta, que desde hoy quedan abiertas al público las puertas de dicho establecimiento, en la calle Real, junto á la casa quemada del difunto D. Manuel Sicluna.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

CHOCOLATES



DR. LOS RR. PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre RR. PADRES BENEDECTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8. 38

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas sulfatado sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres. Grandioso palacio de San Stephens, -Real Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y poco de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHÁVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889 — EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de París de 1889.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y á todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

PREVEDO, 7—MADRID

Peptona en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

